

Seguridad alimentaria y pobreza en Argentina

Desigualdades persistentes y desafíos

*María Susana Ortale, María Eugenia Rausky y
Javier A. Santos*

Introducción

El equipo del que formamos parte y que se integró a las líneas de investigación seguidas por el PUE estudia las distintas expresiones de la pobreza urbana y la desigualdad social en el Gran La Plata (GLP). Una de las líneas de trabajo que desarrollan sus integrantes focaliza en el estudio del fenómeno alimentario, en tanto proporciona una importante lente para observar y comprender la desigualdad social, la privación material y sus implicancias (Willes, 2018).

La alimentación es un consumo central para la reproducción social y biológica, y una práctica elocuente de las pertenencias culturales y de las identidades sociales. Se encuentra atravesada por múltiples factores –económicos y socioculturales– y, en el caso de los sectores populares, depende también de un conjunto de mecanismos que descansan en los aportes de programas estatales, de organizaciones no gubernamentales, redes familiares, autoproducción o la autoorganización comunitaria.

Considerando las diferentes dimensiones que inciden en la configuración de la alimentación, el presente capítulo explora el fenómeno de la “seguridad alimentaria” –una de las vías teórico-metodológicas más destacadas en su estudio– considerando dos tópicos: por un lado, el análisis de las desigualdades que afectan la seguridad alimentaria en el país y en el aglomerado GLP; por otro, el análisis de la alimentación tomando como caso de estudio un barrio popular. Entendemos que el comportamiento alimentario en este caso de estudio permite llamar la atención sobre la necesidad de aportar explicaciones que recuperen indicadores socioculturales capaces de complejizar el análisis de la alimentación. En síntesis, el capítulo ofrece un análisis del fenómeno alimentario en el período 2016-2022, articulando datos y reflexiones a nivel del total país, regional (GLP) y barrial.

Encuadre normativo y metodológico del estudio

La alimentación es una dimensión de las condiciones de vida que refleja situaciones de pobreza absoluta, de pobreza relativa y de desigualdad. Su abordaje, a través de indicadores directos e indirectos, de naturaleza objetiva o subjetiva, tiene larga data y extendida evidencia empírica. Especialistas en el análisis del fenómeno alimentario consideran que, para su abordaje, la noción de “seguridad alimentaria” presenta un conjunto de ventajas, entre ellas: a) que Argentina adhirió a este concepto, expresado en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria creado en 2003 por Ley (25.724) y b) la disponibilidad de fuentes de información y posibilidad comparativa que esto habilita por su amplia aplicación y sistematicidad en el tiempo.

La seguridad alimentaria es alcanzada cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa (FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2018). Esta noción está

ligada a los intentos por eliminar el hambre en el mundo luego de la Segunda Guerra Mundial. A lo largo del tiempo fue adquiriendo diferentes significados y se desarrolló en paralelo con un enfoque de los derechos humanos que fue poniendo énfasis en el derecho de la población a una alimentación adecuada (Bianchi y Szpak, 2016).

En el marco de las crecientes preocupaciones globales por el derecho a la alimentación, en 2015, la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los 17 objetivos planteados en esa agenda amplían los objetivos y metas correspondientes a algunas dimensiones del desarrollo contempladas en los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), fijados en el año 2000 por la ONU. Cabe señalar que los 17 ODS fueron producto de una amplia consulta y participación de actores clave en su definición y se incorporaron diversas dimensiones referidas a la desigualdad, entre ellas la alimentaria. En efecto, el ODS 2 conocido como “Hambre Cero”, plantea como horizonte poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición (evaluada en menores de 5 años a través de la prevalencia en el retraso del crecimiento y de la malnutrición por déficit o exceso de peso).

La subalimentación y la inseguridad alimentaria moderada o grave son los dos indicadores de carencia o privación que remiten al hambre y su identificación recurre, respectivamente, a estrategias indirectas y directas. La subalimentación estima la proporción de personas del total de la población que no cuenta con alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades energéticas para llevar una vida sana y activa, durante el periodo de referencia de un año. La inseguridad alimentaria moderada o grave refleja dificultades de acceso a una alimentación adecuada y se calcula a partir de información directa, a través de encuestas realizadas a personas adultas, sobre la experiencia de hambre o disminución de consumo por razones económicas.

En el primer caso, se comparan los ingresos de los hogares con un umbral normativo de requerimientos nutricionales mínimos –línea

de indigencia (LI) –, metodología que utilizaremos para el análisis en el siguiente apartado.

La LI procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta básica de alimentos (CBA) que satisfaga un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. Algunos estudios mostraron el mayor costo que representa una canasta básica nutricionalmente apropiada, denominada canasta alimentaria saludable, en relación con la CBA (Britos et al., 2015).

Si bien a partir de 2016 la metodología para calcular la CBA ha mejorado (INDEC, 2016), dicha canasta continúa siendo deficiente en calidad.

En la próxima sección presentamos información que comprende el período que inicia en el año 2016 –en el que comienza a regir la Agenda 2030– hasta el año 2022, sobre los condicionantes indirectos al acceso a los alimentos, como el nivel y estabilidad de los ingresos y la tasa de inflación, que afecta dicho acceso particularmente. Esto se aborda a partir de datos y análisis vinculados a: 1) la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC); 2) la incidencia de la indigencia y pobreza a través de los valores de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT); 3) las brechas de ingreso y las desigualdades en la distribución del ingreso; 4) la proporción que representa el costo de la CBA/CBT respecto del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) y 5) la cobertura de la Asignación Universal por Hijo (AUH)¹ y –a partir de 2020– de la Tarjeta/Prestación Alimentar

¹ Se trata de una política de protección social de niñas, niños y adolescentes dependiente de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), que a partir de 2009 extendió las asignaciones familiares a un sector excluido. Este seguro social transfiere ingresos a hogares con jefes y jefas desocupados, que trabajan en empleos sin registrar o que ganan menos del salario mínimo, vital y móvil, para cada hijo menor de 18 años o hijo discapacitado. No se trata de una política alimentaria, pero impacta en el presupuesto familiar favoreciendo la capacidad económica de los hogares más pobres. La ANSES transfiere mensualmente un 80% del monto total que corresponde a los hogares destinatarios, acreditando el 20% que el organismo retuvo durante los doce meses una vez que las/los titulares certifiquen el cumplimiento de las condicionalidades escolares y sanitarias consignadas en la libreta de la AUH, condicionalidades que fueron suspendidas a partir de la pandemia.

(TA/PA)² respecto de los costos de la CBA y CBT. Se decidió utilizar una mirada agregada sobre Argentina a través del análisis de datos de distintas fuentes oficiales, principalmente de los asociados con el total urbano (TU) de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).³ Por otro lado, se resolvió abordar el TU en comparación con el aglomerado GLP por dos motivos: en primer lugar, el abordaje de este aglomerado permite comparaciones que posibilitan reconocer similitudes/diferencias de interés entre el TU y un aglomerado de importancia y con larga tradición –y aporte– a la muestra de la EPH; en segundo lugar, el análisis tiene continuidad con proyectos de investigación del equipo, relacionados con el estudio de la pobreza y la desigualdad. Cabe señalar que el aglomerado está formado alrededor de la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, compuesto por parte de la población urbana del partido de La Plata y por la población urbana de los partidos de Ensenada y Berisso.

En la tercera sección se analiza el fenómeno alimentario en un barrio popular del GLP, a partir de información procesada de un módulo específico sobre alimentación incluido en los relevamientos censales sobre condiciones de vida llevados a cabo por nuestro equipo: uno en 2016 y otro en 2022. En este módulo propusimos conocer las posibilidades/limitaciones de acceso a la alimentación. Consideramos tanto el acceso a través de medios externos (presencia

² La TA/PA es una política implementada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a inicios de 2020, dirigida a restituir el derecho vulnerado a la alimentación y a reparar sus consecuencias. Hasta mayo de 2021, eran titulares las madres o padres con hijos e hijas de hasta 6 años de edad que recibían la AUH y la Asignación por Embarazo (AUE). Luego se amplió el rango hasta los 14 años inclusive y la cantidad de destinatarios/as pasibles de recibir la prestación (de 2 a 3). El programa transfiere ingresos a una cuenta bancaria de la que se debitaba la compra de alimentos adquiridos a través de una tarjeta (TA). Desde octubre de 2021, se dejó de usar la tarjeta; la acreditación de la prestación se realiza a la misma cuenta de la AUH/AUE, lo cual posibilita la extracción de dinero en efectivo.

³ El total urbano (TU) refiere al resultado agregado total, producto del relevamiento de los 31 aglomerados urbanos que componen la muestra nacional del relevamiento de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

de asistencia de programas sociales del Estado, de aportes de instituciones o la ayuda de parientes, vecinos o amigos) como de medios propios (proporción del ingreso familiar mensual destinado a la comida y el gasto diario/semanal/mensual promedio destinado a la compra de alimentos para su preparación). Asimismo, buscamos identificar percepciones en torno a la alimentación y los hábitos alimentarios, observando los cambios y permanencias en la alimentación de los hogares en el período intercensal.

Aproximación indirecta a la seguridad alimentaria en Argentina y el Gran La Plata

El período que analizamos se caracteriza por un fuerte deterioro económico y social del país. Al mismo tiempo, comprende la crisis sanitaria desatada por la pandemia de COVID-19, crisis que comprometió aún más la ya deteriorada situación económica, profundizó las condiciones de pobreza y complicó la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables (Tuñón, 2022). En efecto, numerosos estudios analizaron los efectos que tuvieron sobre la alimentación la pandemia y las medidas de aislamiento dispuestas para su contención. En términos generales, todos destacaron un empeoramiento de la situación de los hogares populares, que profundizó una preocupación en torno a la seguridad alimentaria en estos sectores ya presente en los años previos a la pandemia (Angeli y Huergo, 2021; Longui et al., 2021; Molina et al., 2021; Ortale, Santos y Ravazzoli, 2022).

Un aspecto clave respecto del acceso a los alimentos entre 2016 y 2022 es el comportamiento de la variación de precios, que impactó fuertemente en las tasas de pobreza e indigencia. Los registros del Índice de Precios al Consumidor (IPC/INDEC) mostraron que entre 2016 y 2022 se acumuló un 34,9% de variación bruta, con un anual de 40,9 % en 2016; 24,8% en 2017; 47,6% en 2018; un 53,8% en 2019, 36,2% en 2020; 50,9% en 2021 y 94,8% en 2022. La inflación registrada da

cuenta de un marcado incremento de la pobreza y de la indigencia, particularmente en los últimos registros del periodo analizado en el total urbano (TU) y en el GLP (Tabla 1).

En el TU, la incidencia en la pobreza y de la indigencia del período analizado giró en torno a un promedio del 34,7% y 7,8% de personas, respectivamente. Los datos más bajos de la serie se encontraron en el segundo semestre de 2017 (25,7% en pobreza y 4,8% en indigencia), pero desde allí los indicadores registraron aumentos que se potenciaron en los años de la pandemia por COVID-19. Hasta el primer semestre de 2018, la proporción de personas en situación de pobreza –en promedio– se encontraba por debajo del 30%, luego se ubicaron por encima del 30% (34,3%) entre el segundo semestre de 2018 y el de 2019, se elevaron al 41,1% durante el periodo más restrictivo de la pandemia (primeros semestres de 2020 y 2021) y descendieron por debajo del 40% (37,7%) entre los segundos semestres de 2021 y 2022.

Por su parte, los niveles de indigencia mostraron una suba tendencial del 5,2% de personas promedio (entre segundo semestre de 2016 y el segundo semestre de 2019) al 10,6% promedio entre el primer semestre de 2020 y el primer semestre de 2021. Luego de este período, tal como se observó también con el nivel de pobreza, la tendencia muestra una retracción, ubicándose en el 8,4% entre el segundo semestre de 2021 y el segundo semestre de 2022.

En el aglomerado del GLP, los niveles de pobreza e indigencia mostraron comportamientos similares al del TU, aunque con menor impacto/volumen relativo. En efecto, en la serie analizada se registró un promedio de serie de 31,6% de personas en situación de pobreza (vs. 34,7% en el TU) y de 7,6% en situación de indigencia (vs. 7,8% en el TU). El comportamiento de los indicadores de pobreza para el GLP previo a la pandemia mostró un incremento tendencial hasta el año 2019 (que registró 31,9% en el primer semestre de 2019, un 3,5% menor que el promedio general del TU, 35,4%), para ascender a un promedio de 36,9% –entre el primer semestre de 2020 y el primer semestre de 2021– y luego descender levemente a un promedio de 33,7% entre el segundo semestre de 2021 y el segundo semestre de 2022.

Tabla 1. Incidencia de la Pobreza e Indigencia. Total Aglomerados Urbanos (TU) y Aglomerado Gran La Plata (GLP). 2016-2022

	2do. semestre 2016	1er. semestre 2017	2do. semestre 2017	1er. semestre 2018	2do. semestre 2018	1er. semestre 2019	2do. semestre 2019	1er semestre 2020	2do. semestre 2020	1er. semestre 2021	2do. semestre 2021	1er. semestre 2022	2do. semestre 2022
Total Urbano													
Pobreza													
Hogares	21,5	20,4	17,9	19,6	23,4	25,4	25,9	30,4	31,6	31,2	27,9	27,7	29,6
Personas	30,3	28,6	25,7	27,3	32,0	35,4	35,5	40,9	42,0	40,6	37,3	36,5	39,2
Indigencia													
Hogares	4,5	4,5	3,5	3,8	4,8	5,5	5,7	8,1	7,8	8,2	6,1	6,8	6,2
Personas	6,1	6,2	4,8	4,9	6,7	7,7	8,0	10,5	10,5	10,7	8,2	8,8	8,1
Gran La Plata													
Pobreza													
Hogares	16,5	21,5	15,9	21,2	21,5	22,7	22	27,7	24	30,9	23,9	26,8	25,9
Personas	24,2	30,8	23,1	28,1	30,9	31,9	30,6	37,4	31,7	41,5	29,6	36,6	34,8
Indigencia													

Fuente: elaboración propia con base en EPH-INDEC.

La misma fuente permite observar en el TU las brechas de indigencia y de pobreza, que dan cuenta de la magnitud y persistencia de la insuficiencia de ingresos en los hogares indigentes y pobres para salir de esas posiciones. En efecto, para el período analizado se observó un déficit de ingresos promedio en los hogares del 38,2% para salir de la indigencia (con mínimo de 34,0% y máximo de 41,6%), y de 38,3% para salir de la pobreza (con mínimo de 35,5% y máximo de 41,2%)

Como se observa en la Tabla 2, para el segundo semestre de 2022, la CBA promedio de los hogares del TU en situación de indigencia alcanzaba un costo de \$57.239, mientras que el ingreso total promedio del hogar en dicha situación estaba en \$37.763. En este sentido, un hogar indigente hubiese necesitado un promedio de \$19.476 extras para salir de la indigencia, es decir, un 34,0% más de ingresos. Esta proporción, menor a la media de la serie, se explica en función de que el incremento del valor de la CBA para esta población registró un aumento entre puntas del 1.031,7%, mientras que el ingreso (total familiar promedio del hogar en situación de indigencia) aumentó en 1.136,1% con tracción a la baja. Sin embargo, aunque el aumento de los ingresos fue proporcionalmente más alto que el aumento en el costo

de la CBA, el ingreso deficitario desde el cual partía no logró compensar para cubrir el costo de la misma.

Con una misma lógica –y para el mismo período, segundo semestre de 2022–, la CBT promedio de los hogares en situación de pobreza se elevó a \$131.807, mientras que el ingreso total familiar promedio se encontraba en \$83.758. Esto implicó que, en promedio, un hogar en situación de pobreza hubiera necesitado \$48.049 extras para alcanzar la canasta básica total o un 36,5% más de ingresos para poder salir de la pobreza. Esta proporción, mayor a la media de la serie, se explica por la menor variación del aumento en los ingresos (entre puntas de la serie de 953,0%) respecto del incremento en el valor de la CBT (945,2%).

Tabla 2. Brecha de Indigencia y Pobreza. Evolución en pesos corrientes. Total Aglomerados Urbanos. 2016-2022

		2° 2016	1° 2017	2° 2017	1° 2018	2° 2018	1° 2019	2° 2019	1° 2020	2° 2020	1° 2021	2° 2021	1° 2022	2° 2022
Incidencia de la pobreza en hogares	%	21,5	20,4	17,9	19,6	23,4	25,4	25,9	30,4	31,6	31,2	27,9	27,7	29,6
Canasta Básica Total promedio del hogar pobre (a)	\$	13.945	15.470	17.223	19.435	24.357	30.379	36.575	43.785	50.854	62.989	74.059	93.177	131.807
Ingreso total familiar promedio del hogar pobre (b)	\$	8.789	9.643	11.114	12.397	14.872	18.437	22.023	25.759	29.567	37.803	46.712	58.472	83.758
Brecha monetaria promedio de los hogares pobres (b-a)	\$	-5.156	-5.827	-6.109	-7.038	-9.485	-11.942	-14.552	-18.026	-21.287	-25.186	-27.347	-34.705	-48.049
Brecha porcentual promedio de los hogares pobres (b-a)/a	%	37,0	37,7	35,5	36,2	38,9	39,3	39,8	41,2	41,9	40,0	36,9	37,2	36,5
Incidencia de la indigencia en hogares	%	4,5	4,5	3,5	3,8	4,8	5,5	5,7	8,1	7,8	8,2	6,1	6,8	6,2
Canasta Básica Alimentaria promedio del hogar indigente (a)	\$	5.548	6.186	6.665	7.121	9.920	12.246	14.874	17.625	21.572	26.875	31.834	40.857	57.239
Ingreso total familiar promedio del hogar indigente (b)	\$	3.324	3.606	4.061	4.407	6.116	7.733	9.194	10.301	12.864	16.741	20.633	26.600	37.763
Brecha monetaria promedio de los hogares indigentes (b-a)	\$	-2.224	-2.580	-2.604	-2.714	-3.804	-4.513	-5.680	-7.324	-8.708	-10.134	-11.201	-14.257	-19.476
Brecha porcentual promedio de los hogares indigentes (b-a)/a	%	40,1	41,7	39,1	38,1	38,3	36,9	38,2	41,6	40,4	37,7	35,2	34,9	34,0

Fuente: elaboración propia EPH-INDEC

El aumento tendencial de la pobreza e indigencia pone al descubierto, además, la existencia de grandes desigualdades y persistentes brechas de ingresos (Tabla 3).

Por caso, en el TU, las personas ubicadas en el decil de ingresos más alto –un 6% aproximado de la población total– retienen en el periodo 2016-2022 un promedio de 32,0% del ingreso total, mientras que aquellos que se hallan en los estratos medios y bajos (decil 1 al 6) –un 70,0% del total de la población– solo reciben el 28,7%. La brecha entre el decil 1 y el decil 10 en el periodo es de 21,1 (con un mínimo de 16,5 en 2022 y un máximo de 23,7 en 2019).

En el GLP, las personas que se encuentran en el decil de ingresos más alto –que representan un 5% aproximado del total de la población– retienen en el periodo analizado un promedio de 20,6% del ingreso total (un 11,4% menos que en el TU), mientras que aquellos que se hallan en los estratos medios y bajos (decil 1 al 6) –que representan un 66% aproximado de la población– perciben un 41,9% (un 20,1% más que en el TU). La brecha promedio entre los deciles 1 y 10 –en el período– es de 5,1 (con un mínimo de 2,6 en 2022 y un máximo de 7,5 en 2020).

En términos de la distribución de ingresos, tanto en el TU como en el GLP, se observa una persistente desigualdad. Sin embargo, es notable cómo la brecha de ingresos en GLP es sustantivamente menor a la del TU (21,1 vs. 5,1 de promedio).

Tabla 3. Distribución del ingreso de las personas según ingreso per cápita familiar. Total Aglomerados Urbanos y Gran La Plata. 2016-2022

	Decil 1	Decil 2	Decil 3	Decil 4	Decil 5	Decil 6	Decil 7	Decil 8	Decil 9	Decil 10
TOTAL URBANO										
3er trimestre 2016	1,5	2,9	4	5,1	6,4	7,8	9,7	12,4	16,7	33,4
3er trimestre 2017	1,6	3,1	4,3	5,5	6,7	8,2	10,1	12,7	17,0	30,8
3er trimestre 2018	1,6	3,1	4,3	5,6	6,8	8,3	10,2	12,7	16,6	30,8
3er trimestre 2019	1,4	2,9	4,1	5,3	6,5	7,9	9,8	12,2	16,7	33,2
3er trimestre 2020	1,5	2,9	4,1	5,3	6,6	8,0	9,9	12,6	17,0	32,1
3er trimestre 2021	1,6	3,1	4,2	5,2	6,5	8,0	9,8	12,3	16,7	32,6
3er trimestre 2022	1,9	3,3	4,3	5,4	6,6	8,0	9,9	12,4	16,8	31,3
GRAN LA PLATA										
3er trimestre 2016	4,1	5,0	5,1	6,3	7,3	8,4	9,3	14,7	16,3	23,4
3er trimestre 2017	3,9	6,4	7,3	6,0	7,0	9,3	12,2	14,1	13,9	19,9
3er trimestre 2018	2,8	5,6	7,7	6,9	10,2	9,3	11,6	11,5	14,1	20,3
3er trimestre 2019	4,4	5,2	6,9	7,7	9,5	9,9	9,8	12,8	14,8	19,1
3er trimestre 2020	3,4	6,6	5,3	6,7	7,9	9,3	7,3	10,9	17	25,6
3er trimestre 2021	6,8	6,1	7,2	7,1	9,8	8,3	9,9	11,9	13,6	19,3

Fuente: EPH-INDEC

Otro dato a destacar refiere a la relación entre los valores de la LI y LP para la unidad adulto equivalente (AE) y el monto del salario mínimo vital y móvil (SMVM). Se trata de un *proxy* que permite reconocer en un sentido extendido la relación entre pobreza e indigencia en relación a un indicador sensible como el salario (Tabla 4).

Desde el inicio del periodo analizado se observa el crecimiento de la proporción de ingresos necesarios para cubrir la CBA y la CBT: de un poco más del 20% para cubrir la CBA al principio de la serie, a cerca de 2/3 hacia el final de la misma, y del 55%/60% de los ingresos al principio de la serie para cubrir la CBT para pasar a más del 80%/90% al final de la misma (con un pico de 91,2% en marzo de 2021). Esto se encuentra fuertemente asociado a que la actualización de los valores del SMVM entre 2016 y 2022 fue menor al incremento de los valores de la CBA y CBT. En efecto, y tomando como base marzo de 2016, el SMVM observó un incremento del 844,9%, mientras que el aumento de la CBA fue del 1.212,2% y de la CBT del 1.131,6%. Esto da cuenta del retraso relativo de los ingresos y de la necesidad de destinar mayor proporción de ingresos a cubrir ambas canastas.

Tabla 4. Incidencia del Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) sobre de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) / Canasta Básica Total (CBT) 2016-2022

	Valor CBA AE	Valor CBT AE	SMVM	CBA/SMVM	CBT/SMVM
mar-16	\$ 1.514,53	\$ 3.663,60	\$ 6.060	24,99%	60,46%
sep-16	\$ 1.711,22	\$ 4.089,82	\$ 7.560	22,64%	54,10%
mar-17	\$ 1.876,56	\$ 4.560,04	\$ 8.060	23,28%	56,58%
sep-17	\$ 2.049,39	\$ 5.000,51	\$ 8.860	23,13%	56,44%
mar-18	\$ 2.294,56	\$ 5.782,29	\$ 9.500	24,15%	60,87%
sep-18	\$ 2.931,88	\$ 7.300,38	\$ 10.700	27,40%	68,23%
mar-19	\$ 3.767,01	\$ 9.304,51	\$ 12.500	30,14%	74,44%
sep-19	\$ 4.502,88	\$ 11.257,20	\$ 15.625	28,82%	72,05%
mar-20	\$ 5.615,90	\$ 13.590,57	\$ 16.875	33,28%	80,54%
sep-20	\$ 6.288,17	\$ 15.280,25	\$ 16.875	37,26%	90,55%
mar-21	\$ 8.312,33	\$ 19.700,22	\$ 21.600	38,48%	91,20%
sep-21	\$ 9.713,21	\$ 22.826,04	\$ 28.800	33,73%	79,26%
mar-22	\$ 12.900,45	\$ 29.026,01	\$ 33.000	39,09%	87,96%
sep-22	\$ 18.359,84	\$ 41.493,24	\$ 51.200	35,86%	81,04%

Fuente: elaboración propia con datos del INDEC y Ministerio de Desarrollo Social de Nación.

El requerimiento de cobertura de la CBA, que abarcaba al inicio del periodo aproximadamente un 25% del SMVM, se incrementó alrededor de 10 puntos hacia el final del mismo.

Dada la dependencia de la reproducción social del mercado de trabajo y las características precarias de tal relación en los sectores pobres, incluimos en el análisis a las políticas sociales de transferencia de ingresos. Por su intermedio, el Estado interviene en el sostenimiento de ciertos niveles de ingreso, intentando equilibrar los diferenciales de acceso al consumo de las distintas clases o grupos y disminuir, aunque tenuemente, la desigualdad.

La AUH, al garantizar ingresos a los hijos e hijas de personas desocupadas, empleadas en el sector informal, monotributistas o contratadas temporalmente, y al ajustarse de manera aproxi-

mada a la inflación, pone un piso a la caída de los ingresos de los hogares más pobres, aunque no cubra el valor de la CBA.

Tal como se desprende de la Tabla 5, entre 2016 y 2022 la cobertura promedio del monto mensual de la AUH sobre la CBA de la Unidad Equivalente (AE) fue del 47,5 % (con un máximo de cobertura en marzo de 2019 con el 56,3 % y un mínimo en septiembre 2022 con 36,9%). Sin embargo, a partir de 2020, resulta elocuente el impacto de la TA/PA en la significativa mayor cobertura, junto con la AUH, de la CBA, compensando la marcada disminución del peso de la AUH. La cobertura promedio alcanzada por ambos programas entre 2020-2022 fue del 100,9 %, 2,5 veces superior al 40,2% que hubiese logrado la AUH aisladamente. No obstante, y al igual que la tendencia que se observa en la AUH, la TA/PA disminuye su cobertura en 2022.

Tabla 5. Cobertura de la CBA con la AUH y la TA/PA. 2016-2022

	Valor CBA AE	Monto AUH (80% mensual) + TA/PA*	% cobertura Solo AUH (80% mensual)	% cobertura AUH (80% mensual) + TA/PA
mar-16	\$ 1.514,53	\$ 772,80	51,02%	51,02%
sep-16	\$ 1.711,22	\$ 882,40	51,56%	51,56%
mar-17	\$ 1.876,56	\$ 996,80	53,11%	53,11%
sep-17	\$ 2.049,39	\$ 1.129,60	55,11%	55,11%
mar-18	\$ 2.294,56	\$ 1.194,40	52,05%	52,05%
jun-18	\$ 2.537,45	\$ 1.262,40	49,75%	49,75%
sep-18	\$ 2.931,88	\$ 1.347,20	45,95%	45,95%
dic-18	\$ 3.300,17	\$ 1.452,80	44,02%	44,02%
mar-19	\$ 3.767,01	\$ 2.121,60	56,32%	56,32%
jun-19	\$ 4.016,09	\$ 2.121,60	52,83%	52,83%
sep-19	\$ 4.502,88	\$ 2.196,80	54,20%	54,20%
mar-20*	\$ 5.615,90	\$ 6.196,80	39,12%	110,34%
sep-20*	\$ 6.288,17	\$6.832,00	45,04%	108,64%
mar-21*	\$ 8.312,33	\$ 9.213,60	38,66%	110,84%
sep-21*	\$ 9.713,21	\$ 10.050,40	41,70%	103,47%
mar-22*	\$ 12.900,45	\$ 11.100,00	39,53%	86,04%
sep-22*	\$ 18.359,84	\$ 15.776,80	36,91%	85,93%

Fuente: elaboración propia con datos del INDEC y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

*A partir de 2020, se añade al monto de la AUH el monto básico de la TA/PA (un/a integrante): \$4000 en 2020; \$6000 en 2021; \$6000 en marzo 2022 y \$9000 en septiembre 2022

Estos factores actuaron como referencias del incremento tendencial y extendido (hogares / personas) (Total Urbano / Gran La Plata) de la pobreza y de la indigencia, particularmente en los últimos registros del periodo.

La desigualdad en la distribución del ingreso es persistente, aunque con impactos diferenciales según el contexto. En efecto, la sustantivamente menor brecha de ingresos en el GLP respecto del TU puede deberse a que la estimación de la distribución del ingreso para el GLP se ve afectada por el volumen de casos relevados en el aglomerado en cada trimestre y por la presencia significativa de subregistro de ingresos. Ambos aspectos tienden a generar estimaciones que no representan con exactitud el parámetro poblacional.

Además de la AUH y la TA/PA, nuestro país dispone de un conjunto de políticas alimentarias que han sido objeto de numerosos estudios realizados por múltiples instituciones,⁴ con valiosa información sobre cómo el Estado canaliza sus obligaciones de respetar, promover y garantizar el derecho a la alimentación. No obstante, un aspecto cuya mención suele soslayarse se relaciona con las garantías secundarias o de reclamo. En tal sentido, es importante resaltar la ausencia de mecanismos de reclamo por fuera de los administrativos o institucionales. Las pocas vías de las que disponen aquellos excluidos del derecho a la alimentación no resultan útiles ni efectivas para el acceso a la protección oportuna. Las respuestas más efectivas se encontraron en las redes comunitarias y en las organizaciones sociales, que favorecieron la organización y sostenimiento de comedores y merenderos cuya importancia se puso de manifiesto durante la pandemia (Aliano, Pi Puig y Rausky, 2022).

⁴ Nos referimos al CEPEA, CEREN, CESNI, CIEPP, CIPPEC, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, FAGRAN, ISEPCI, Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio de la Deuda Social (UCA), SIEMPRO, UNICEF, entre otros estudios realizados por universidades nacionales.

Alimentación, pobreza y etnicidad: el caso de un barrio popular

Como señalamos en la introducción, el estudio llevado a cabo en el barrio JLC permite complejizar el análisis del fenómeno alimentario en contextos de pobreza, al aportar claves interpretativas que trascienden las explicaciones estrictamente económicas.

A fin de contextualizar el análisis, y antes de exponer los hallazgos, caracterizaremos sintéticamente al barrio y a sus habitantes.

El barrio se conformó a mediados de 1990 y forma parte del Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP). Según datos del relevamiento que realizamos en 2022, contaba con 192 hogares y 628 personas, una proporción similar de hogares y personas a la registrada en 2016. Del total de habitantes, el 53,6% eran inmigrantes, en particular una amplia mayoría de origen peruano (50,7%). Cabe decir que el 85,4% de los hogares estaba integrado por al menos una persona de esa nacionalidad de origen, siendo jefes o jefas de hogar en la casi totalidad de los casos.

Los indicadores ocupacionales mostraron el predominio de inserciones laborales precarias, y cerca del 60% de los trabajadores percibía remuneraciones laborales inferiores al valor del Salario Mínimo, Vital y Móvil. Los ingresos mensuales de casi el 47% de los hogares no alcanzaban a cubrir el costo de la CBT calculada por el INDEC para abril de 2022, es decir, se encontraban en condiciones de pobreza por ingresos. Poco más de la mitad de las personas del barrio formaba parte de dichos hogares. Respecto a 2016 se observó una significativa suba de este indicador, al igual que de los niveles de indigencia, que en 2022 alcanzaron al 12,5% de los hogares y al 13,4% de las personas. Es importante mencionar que el barrio contaba con dos comedores que ofrecían asistencia alimentaria tres veces por semana.

En lo que respecta a la alimentación de los hogares, expondremos indicadores que recuperan la intervención de fuentes externas:

programas sociales estatales, instituciones barriales, religiosas, organizaciones sociales o ayudas de parientes, vecinos o amigos. Conforme los datos del relevamiento, la asistencia alimentaria global estaba presente en casi 6 de cada 10 hogares del barrio. Los aportes con mayor presencia fueron los procedentes de programas sociales, en el 40,1% de los hogares. En el período entre ambos relevamientos, se observó un incremento de la asistencia alimentaria global de un 43,8% en 2016 a 58,9% en 2022.

Tabla 6. Aporte | Asistencia Alimentaria al Hogar

Año	Los programas sociales estatales		Las instituciones barriales, iglesias u otras organizaciones sociales		La ayuda de parientes, vecinos o amigos		Asistencia Alimentaria Global	
	2016	2022	2016	2022	2016	2022	2016	2022
Bastante	7.9	11.5	4.7	5.2	3.1	8.3	43,8	58,9
Algo	20.4	28.6	4.7	21.4	9.9	10.9		
Nada	68.6	57.3	87.4	71.4	83.8	78.6	56.2	38.5
Ns/Nc	3.1	2.6	3.1	2.1	3.1	2.1	3.1	2.6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100
Casos	191	192	191	192	191	192	191	192

Fuente: Censos JLC 2016 y 2022

En lo que sigue abordaremos las posibilidades de acceso a los alimentos a través de los ingresos monetarios generados por los hogares, observando la proporción del ingreso global dedicado a alimentación y el promedio del gasto diario y mensual *per cápita* en los mismos. En relación con el primero se observó que más de 6 de cada 10 hogares destinaban una proporción mayor a la mitad de los ingresos para comprar alimentos. El 47,4% afirmó destinar todo o casi todo el ingreso del hogar para la realización de las comidas. Entre 2016 y 2022 se registró un incremento de dicha proporción.

Tabla 7. Proporción del ingreso del hogar dedicado a alimentación

	2016	2022
Todo	9	14.6
Casi todo	26.3	32.8
Más de la mitad	17.3	17.7
La mitad	29.5	18.8
Poco menos de la mitad	8.3	10.4
La tercera parte/Mucho menos de la mitad	9.6	2.1
Ns/Nc	0	3.6
Total	100	100
Casos	191	192

Fuente: Censos JLC 2016 y 2022

Los promedios del monto mensual y *per cápita* para cubrir el gasto en alimentación se ubicaron en 2022 un poco por encima de la CBA del AE para abril de 2022: de 13.763/mes o 459/día.⁵ Hay que tener en cuenta que los datos registrados en los mínimos y máximos *per cápita* diario y mensual muestran la existencia de marcadas desigualdades interhogares: una gran proporción se ubicó por debajo del valor de la CBA. Si comparamos el gasto diario y mensual *per cápita* en comida, las medidas de tendencia central arrojaron, para el caso de ambas aproximaciones, un incremento en torno a 8 veces más de dinero destinado a la alimentación.

⁵ Esta estimación no sigue en sentido estricto el cálculo de la situación de indigencia. La misma se realizó a partir de la información ofrecida por las personas encuestadas sobre el monto mensual y diario que los hogares destinaban a la compra de alimentos contrastando –en función solo del tamaño de los hogares– con los valores de la CBA para abril 2022 (INDEC, 2022).

Tabla 8. Gasto diario y mensual per cápita en alimentación (pesos)

	Gasto diario		Gasto mensual	
	2016	2022	2016	2022
Media	66.4	522	1978	15632.4
Moda	50	500	1500	15000
Mínimo	7.1	50	200	1500
Máximo	300	2500	9000	75000
	192	176	192	176

Fuente: Censos JLC 2016 y 2022

En 2022, el incremento en la proporción de hogares cuyos gastos diarios *per cápita* eran inferiores al monto de la CBA fue de 3 puntos.

Otro aspecto de interés para nuestro estudio se vinculó con la adecuación de los alimentos consumidos en el almuerzo y la cena a las recomendaciones nutricionales (carne o huevo, verduras/frutas/hidratos de carbono). Al respecto, poco más de una cuarta parte había tenido un almuerzo nutricionalmente adecuado, predominando, con un 47%, el tipo regular/incompleto leve (con carne, pero con faltante de alguno de los otros tipos de alimentos). En poco más del 20%, el almuerzo reflejaba deficiencias importantes, con faltante de carne, habiéndose incrementado su inadecuación respecto de 2016. Cabe decir que, en la cena, la proporción de adecuación de la comida era mayor a la del almuerzo (36% de hogares), manteniendo un valor semejante al de 2016. Similar porcentaje corresponde al tipo de comida regular o incompleta leve. La inadecuación en la composición de la cena (con escasa variación entre ambos censos), también era mayor que en el caso del almuerzo.

Tabla 9. Adecuación de la composición del almuerzo y cena

		Almuerzo				Cena			
		2016	2022	Hogar con población peruana	Hogar sin población peruana	2016	2022	Hogar con población peruana	Hogar sin población peruana
		Todos los hogares	Todos los hogares			Todos los hogares	Todos los hogares		
Adecuado / Completo	con carne (o huevo), verdura/fruta y cereal	46,6	26,5	27,0	24,0	37,7	36,1	38,0	26,1
Regular / Incompleto leve	con carne (o huevo) y con faltante de un componente (fruta/verdura o cereal)	28,3	47,0	48,9	36,0	26,7	36,8	33,9	52,2
Regular / Incompleto medio	sólo carne (o huevo)	2,1	4,8	5,0	4,0	1,6	6,9	7,4	4,3
Regular / Incompleto alto	sin carne (o huevo) y con fruta/verdura y cereal)	7,9	11,4	11,3	12,0	6,8	2,1	2,5	0,0
Inadecuado	sólo un componente (excepto carne)	4,2	9,6	7,1	24,0	16,8	15,3	15,7	13,0
Nada	sin consumo de alimento alguno	0,5	0,6	0,7	0,0	3,1	2,8	2,0	4,3
No contesta		10,5	0	0	0	7,3	0	0	0
Total		100	100	100	100	100	100	100	100
		192	166	141	25	192	144	121	23

Fuente: Censos 2016 y 2022 (CIMECS)

Debido a la importancia que desde 2016 fue adquiriendo la dimensión étnico-nacional en la comprensión de los patrones alimentarios de los hogares –entre otras–, en 2022 se indagó sobre el reconocimiento de influencias culinarias particulares. Un 83% reconoció tradiciones en las comidas que elaboraban, la mayoría de influencia peruana (85,5%). La comida peruana se caracteriza por el mayor consumo de pescado y legumbres y por elaboraciones que combinan arroz con verduras y pollo, lo cual daba como resultado comidas más nutritivas y sabrosas por los condimentos utilizados. Los hogares

con población peruana y que en su totalidad reconocieron la influencia de sus lugares de origen en sus comidas mostraron una mayor adecuación relativa (en el almuerzo y en la cena) respecto de aquellos sin esa composición.

Si bien el análisis de la composición resultó más adecuada a las normativas, la percepción mostró ser, comparativamente, más desfavorable. En síntesis, este análisis permitió observar la manera en que la pobreza, la desigualdad y las intervenciones estatales incidieron en cambios o permanencias en la alimentación.

Conclusiones

Los datos analizados para el TU y GLP permitieron observar que en el período 2016-2022 el acceso a los alimentos se vio fuertemente afectado por el impacto de la variación de precios de los alimentos y por un retraso relativo en los ingresos percibidos y montos asociados a las políticas sociales. Estos últimos se vieron fortalecidos en 2020-2021 por la TA pero perdieron peso relativo en el último año. Esto advierte sobre los efectos positivos de las transferencias de ingresos que operaron en la morigeración de los niveles de pobreza e indigencia en 2020-2021, pero que sin embargo no pudieron revertir su tendencia al alza debido a la elevada inflación.

En relación con el barrio, si bien refleja una tendencia similar al TU y GLP en términos de acceso a los alimentos, el patrón alimentario mostró una mayor adecuación normativa relativa vinculada a factores étnico-nacionales que permiten relativizar las explicaciones de índole socioeconómica –mayoritarias en la agenda de estudios sobre alimentación–.

Bibliografía

Aliano, Nicolas, Pi Puig, Ana Pilar y Rausky, María E. (2022). Lo sedimentado que se activa. Los comedores populares en la trama sociocultural de los barrios populares durante la pandemia. *Cuestiones De Sociología*, (26), e131.

Angeli, María Juliana y Huergo, Juliana (2021). Ahora viene toda la familia al comedor. Espacios de comensalidad infantil antes y durante la pandemia. *Cuadernos del CIPECO*, 1 (2), 113-140.

Bianchi, Eduardo y Szpak, Carolina (2016). Seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación adecuada, *Revista Brasileira de Estudos Jurídicos*, 11 (2), 37-45.

Britos, Sergio, Chichizola, Nuria, Feeney, Roberto, Mac Clay, Pablo y Vilella, Fernando (2015). Comer saludable y exportar seguridad alimentaria al mundo. Aportes para una Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Buenos Aires: Universidad Austral, Programa de agronegocios y alimentos, CEPEA.

FAO, OPS, WFP y UNICEF (2018). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2018*. Santiago de Chile: FAO.

INDEC (2016). *La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina*. Metodología 22. Buenos Aires: INDEC.

INDEC (2022). Informes Técnicos. Condiciones de vida, 6 (7). Buenos Aires: INDEC.

Longhi, Fernando, Cordero, Romina, Ise, Daniel, Maldonado, Juan Lucas y Luna, Adrián (2021). Inseguridad alimentaria, hábitos alimenticios y comensalidad en comedores infantiles de Tucumán y Santiago del Estero, antes y durante la pandemia por COVID-19. *Cuadernos del CIPECO*, 1 (2), 10-39.

Molina, Cecilia, Lazzaro, Eliana, Escudero, Gabriela, Weisstaub, Gerardo y García, Claudia (2021). La alimentación de infancias vulnerables de Mendoza en tiempos de pandemia. *Cuadernos del CIPECO*, 1(2), 40-70.

Ortale, María Susana, Santos, Javier y Ravazzoli, Juliana (2022). Efectos del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en la alimentación infantil Estudio en hogares de La Plata, Berisso y Ensenada (Provincia de Buenos Aires, Argentina). *Cuestiones de Sociología*, 26, e 134.

Tuñón, Ianina (coord.) (2022). *La cuestión alimentaria en tiempos de ASPO-COVID-19*. Buenos Aires: Biblos.

Wills, Wendy (2018). Children's and Young People's Food Practices in Contexts of Poverty and Inequality. *Children & Society*, 32, 169–173.